

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.170

Segovia.—Lunes 10 de Abril de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

El proyecto de ley que se presenta a las Cortes tiene algunos puntos sobre los que surgirá discusión, pero en general serán aceptadas sus disposiciones

Ha sido presentado en la última sesión del Parlamento el proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas. Sus principales disposiciones las reproducimos a continuación, para que sea conocido el espíritu que le informa. Desde luego podrá asegurarse que no será muy comoda su tendencia, lo cual abreviaremos en esta ocasión. Consta de los artículos y una disposición transitoria, y será aplicable a todos los arrendamientos que estuvieren en vigor en la fecha en que el proyecto de ley, y como tal se publique en la Gaceta.

Concepto de los arrendamientos

A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se concierten, serán de obligatoria aplicación las normas estatutarias en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

También se aplicará esta ley a los contratos de arrendamiento que se hallen en vigor en la fecha de su publicación, con sujeción a lo que se establece en sus disposiciones transitorias.

Quedan prohibidos los subarrendamientos de fincas rústicas.

No se consideran como subarrendamientos los cesiones de los aprovechamientos secundarios de la finca, como montañas, pastos, rastrojeras u otros análogos.

Del precio o renta

Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas no podrán concertarse a un precio anual superior al líquido o riqueza imponible con que figure en el amillaramiento o avance censal, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en éstos a virtud de las declaraciones formuladas por los propietarios, con sujeción a las leyes de 4 de Marzo y 29 de Noviembre de 1932.

La renta se pagará en especie, su valoración a los efectos de este artículo se hará por el precio medio que hubiesen tenido los frutos en que consista el año agrícola anterior.

Siempre que aumente el líquido o riqueza imponible, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de resoluciones administrativas o de voluntad del arrendador, tendrá éste el derecho a pedir la revisión de la renta. El Jurado mixto de la Propiedad Rústica, el cual, según las circunstancias, fijará la que estime justa.

El derecho asistirá al arrendatario cuando por las causas expresadas el líquido o riqueza imponible sufre una disminución.

La renta anual concertada podrá ser reducida y aun condenada totalmente cuando por causas fortuitas extraordinarias, tales como incendios, peste, inundación, insólita sequía, terremoto u otras semejantes, se produzca la pérdida total o parcial de la finca.

Podrá ser, asimismo, reducida hasta una proporción que exceda del 50 por 100 cuando se produzcan fortuitos ordinarios, tales como sequía, heladas, granizo u otros que produzcan la pérdida total o parcial de la cosecha.

Los arrendamientos que se concierten a un plazo superior a seis años, así como los que lleven este período de duración en virtud del derecho de retracto, podrán ser sometidos al Jurado mixto de la Propiedad Rústica, a solicitud de parte y a los efectos de aumento o disminución de los mismos.

El Jurado mixto, si lo estima oportuno, podrá fijar una renta superior al líquido o riqueza imponible, cuando en este caso obligado a poseer el oficio en conocimiento de los datos fiscales competentes, a los efectos tributarios.

La duración de los arrendamientos será de seis años. Se exceptúa de este número el aprovechamiento de rastrojeras, montañas y aprovechamientos forestales.

El arrendatario podrá prorrogar inderogablemente la duración del contrato por iguales períodos al primitivo, mediante notificación por escrito al arrendador, efectuada con seis meses de anticipación a la fecha del primer vencimiento.

El arrendatario que prorrogare sin efecto el derecho de

prórroga establecido en el artículo anterior cuando el propietario de la finca se proponga cultivarla o explotarla directamente, en cuyo caso quedará obligado a realizarlo por un período de tiempo no inferior a seis años.

Derechos y obligaciones del arrendador y del arrendatario

El arrendador está obligado: A entregar al arrendatario la finca objeto del contrato. Se presume hecha la entrega, a todos los efectos, incluso para el ejercicio de las acciones interdictales y penales, por la inscripción en el Registro especial.

A hacer en la misma, durante el arrendamiento, todas las obras y reparaciones necesarias, con el fin de conservar la finca en estado de servir para el aprovechamiento o explotación a que ha sido destinada.

A satisfacer los gravámenes y contribuciones e impuestos de toda clase que recaigan sobre la finca arrendada.

El arrendatario está obligado a pagar el precio del arriendo en los términos convenidos.

En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada o participación indivisa de la misma, podrá el arrendatario ejercitar los derechos de tanteo y de retracto.

Para este efecto, el que trate de enajenar una finca arrendada deberá notificarlo por escrito al arrendatario, declarándole el precio definitivo que se le ofrezca o el en que pretenda verificar la enajenación, y dentro de los veinte días siguientes podrá el arrendatario hacer uso del derecho de tanteo pagando el precio indicado.

Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, hermanos o cónyuge el cultivo de una finca o parte de ella durante un período de veinte años consecutivos, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en censo reservativo, que se regulará con arreglo a las disposiciones del Código civil, estimándose, a los efectos de su artículo 1.661, por valoración de la finca la capitalización al 5 por 100 del precio anual del arriendo, o, en su caso, del precio medio en el último quinquenio. Dicho censo será redimible al contado o a plazos, que no excederán de diez anualidades, a voluntad del censatario.

De la extinción del arrendamiento

El arrendamiento se extingue: Por la terminación del plazo por el que se constituyó o el de las prórrogas en su caso.

Por la resolución del derecho del arrendador.

Por la rescisión del contrato.

Por el desahucio del arrendatario.

Por la pérdida de la cosa arrendada.

La resolución del derecho del arrendador sobre la finca arrendada por causas que consten explícitamente en el contrato, producirá el fin del arrendamiento; pero no se podrá desahuciar al arrendatario hasta que recoja los frutos del año.

El incumplimiento de las obliga-

ciones del arrendador o del arrendatario, así como la infracción de las condiciones estipuladas en el contrato, dará lugar a que se pueda pedir por quien las haya cumplido la rescisión del contrato con indemnización de daños y perjuicios, o sólo esto último, dejando aquél subsistente.

La transmisión a enajenación por cualquier título, de una finca rústica, no será causa de rescisión del arrendamiento de la misma que se halle anteriormente inscrito en el Registro especial, ni de la alteración de los derechos del arrendatario.

Esto no obstante, siempre que el propietario de la finca arrendada fuese persona distinta a la del primitivo arrendador, podrá obligar al arrendatario a la formalización de un nuevo contrato en iguales condiciones que el anterior.

El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes:

Por haber expirado el término convencional o el de la prórroga o prórrogas, en su caso, siempre que el arrendador de la finca se proponga cultivarla o explotarla directamente o edificar en ella y lo haya puesto en conocimiento del arrendatario en la forma y dentro del plazo que se establece en el artículo 12 de esta ley.

Por falta de pago de la renta convenida.

Por subarriendo otorgado por el arrendatario.

Por daño causado en la finca arrendada, debido a dolo, culpa o negligencia del arrendatario.

Por el deficiente procedimiento de explotación, cuando resulte inferior en intensidad y sistema a lo que como mínimo se ha estipulado en el contrato, e igualmente por el abandono total del cultivo durante un año.

En los contratos de arrendamiento colectivo y en los de aparcería darán lugar al desahucio, además de las causas enumeradas, las que se especifican en los artículos 44 y 51, respectivamente.

De los arrendamientos colectivos

Son arrendamientos colectivos los otorgados a favor de una asociación de obreros campesinos o de Federaciones locales o interlocales de estas Asociaciones, con el fin de trabajar las fincas rústicas en común y aplicar los beneficios de la labor conforme a los pactos que los socios establezcan.

Estos contratos deberán ser aprobados por la Sección Agronómica provincial y durante su transcurso habrán de ser asimismo inspeccionados por ella a los fines técnicos agronómicos.

Se considerarán como Asociaciones de obreros del campo las que se hallen inscritas como tales en el Registro especial que con este fin se llevará en la Dirección general de Reforma Agraria.

Ninguna Asociación obrera podrá obtener tierras en arrendamiento colectivo que no radiquen en todo o en su mayor parte en el propio término municipal, salvo lo dispuesto en el artículo anterior.

En las labores de los predios explotados colectivamente por los miembros de las Asociaciones obreras del campo, se declara prohibido el empleo de trabajadores asalariados, debiendo realizarse todas ellas por asociados en la explotación.

Esto no obstante, tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado para necesidades perentorias de la explotación, así como también, en caso necesario, podrán organizar intercambios de servicios entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Igualmente se declararán prohibidas en los arrendamientos colectivos la parcelación o división de la finca arrendada y su distribución cuando fuesen varias, entre los socios, para realizar individualmente el aprovechamiento de las mismas, desvirtuando la naturaleza y fines de los arrendamientos colectivos.

Para asegurar el derecho de los dueños de los predios a recibir con la debida puntualidad y exactitud el pago de la renta anual correspondiente, las Asociaciones obreras vendrán obligadas a constituir, en calidad de fondo especial de garantía, el importe de la renta de un año, con el cual se atenderá, no sólo al pago de las rentas, sino también al de las indemnizaciones en favor del arrendador a que fuera condenada la Asociación arrendataria.

Este fondo se constituirá consignando la Asociación arrendataria en el Instituto Nacional de Previsión o sus Cajas colaboradoras del 20 por 100 del importe de la renta al tiempo en que, según el contrato, correspondía pagar la primera anualidad, el 40 por 100 cuando se deba satisfacer la segunda y el restante 40 por 100 al tiempo en que haya de pagarse la tercera.

De la Jurisdicción en materia de arrendamientos

En toda población que sea cabeza de partido judicial podrá crearse por la Dirección general de Reforma Agraria un Jurado mixto de la Propiedad rústica, cuya jurisdicción alcanzará a todo el territorio del partido, y que será presidido por el juez de primera instancia o el que haga sus veces, y estará integrado por dos vocales representantes de los propietarios de fincas rústicas y otros dos en representación de los arrendatarios de las mismas, y de otros tantos suplentes que reemplacen a los vocales efectivos en casos de ausencia, enfermedad, recusación, incompatibilidad o muerte. Actuará como secretario el del Juzgado de Primera Instancia.

En estos Jurados tendrá voto el presidente, y será necesario, para dictar resoluciones, la asistencia de los cuatro vocales. No obstante, en segunda convocatoria se dictarán las resoluciones, cualquiera que sea el número de vocales asistentes.

En las cabezas de partido en que no se halle constituido o no funcione el Jurado mixto de la Propiedad rústica, se entenderá atribuida su competencia a los jueces de Primera Instancia.

El Jurado entenderá en todo lo suscitado a la graduación de la renta, mejoras, etc., y en algunos casos de desahucio.

GONZALEZ CALVO

SESSE

MUEBLES-TAPICERIAS

(FABRICACION PROPIA)

JUAN BRAVO, 36
SEGOVIA

FRENTE A LA ESTATUA DE
JUAN BRAVO (JUNTO A LA
ZAPATERIA «LOS CHICOS»)

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Los arrendamientos que se hallen en vigor a la publicación de esta ley, quedarán acogidos al régimen de derechos y obligaciones establecidos en la misma, en los casos siguientes:

1.º Cuando figuren inscritos en el Registro de la Propiedad conforme al número 5.º del artículo 2.º de la ley Hipotecaria.

2.º Cuando medie convenio entre los interesados, que se hará constar en un nuevo contrato con los requisitos y modalidades que esta ley se exigen.

En el caso de que se hubiera elevado informe a lo dispuesto en las leyes de Hacienda de 4 de Marzo y 29 de Noviembre de 1932, el líquido imponible del amillaramiento o renta

líquida catastrada, podrá el arrendador pedir la revisión de la renta contractual al Jurado mixto de la propiedad rústica, el cual fijará la que estime justa, que no podrá ser inferior ni superior a la declarada a los fiscales.

En el plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de esta ley, las adquisiciones de fincas rústicas que efectúen los actuales arrendatarios de las mismas o las Asociaciones obreras del término municipal en que aquéllas radiquen, estarán exentas totalmente de los impuestos de Derechos reales y Timbre, percibiendo los notarios autorizados y los registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

Una conferencia del señor Torre Rodas en el Seminario

Ayer, en el salón de actos del Seminario, ante un público muy selecto y numeroso, pronunció su anunciada conferencia el ilustre propagandista don José María Torre Rodas. El acto estaba organizado por la asociación de Padres de Familia y fué presidido por el prelado, doctor Pérez Platero.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de la entidad organizadora, don Luis Rincón. Dijo que la Confederación Nacional de Padres de Familia, ante las circunstancias actuales, acordó en una Asamblea magna, iniciar una propaganda en defensa de los principios fundamentales de la familia y de la sociedad. Hay que salvar los ideales cristianos combatidos por el laicismo imperante, y por la implantación no de una escuela sin Dios, sino de una escuela contra Dios.

Este es el sentido que se da en España a la escuela laica, combatiendo así no sólo la idea de Dios, sino todo sentimiento de religiosidad.

Por todo esto, es absolutamente indispensable el realizar una activa campaña de propaganda y formar una gran asociación para la defensa de los sentimientos cristianos.

Las breves palabras de don Luis Rincón fueron subrayadas con grandes aplausos.

El señor Torre Rodas

Expresa su gratitud al prelado por haber presidido esta conferencia.

Anuncia que va a hablar de la organización de los Padres de Familia en una cruzada de defensa. El programa consiste, primero, en un acto de fe en el ideal de la familia cristiana y después en un firme propósito de trabajar por los derechos de los padres en la educación de los hijos. Tenemos que intervenir en la escuela, en la Segunda Enseñanza y en la Universidad.

Es necesario en estos días gente templada, varones de ardiente fe que aspiren a la reconquista de las almas tibias. Hay que penetrar en el alma del pueblo español tantas veces engañado. Reconquistar a los adversarios, pero antes, tenemos que reconquistar nuestras propias almas, adornadas por un vivir tranquilo y sin preocupaciones.

Tenemos un enemigo que combatir: la escuela laica y la escuela única, que no es más que la escuela laica impuesta por la coacción y que deriva hacia la escuela comunista: los tres lados del triángulo masónico.

Señala cómo en nombre de unos principios trasnochados, se impone el laicismo en España. La escuela neutra es imposible, porque cabe el que un maestro calle ante los grandes problemas de la vida humana? Si les desconoce, es un ignorante; si sabiendo les calle, es un hipócrita. Y, por último si expone lo que él piensa resultará que dominará en la escuela el criterio particular del maestro y, por tanto, deja de ser neutra.

Demuestra esto con argumentos de

excritores anticatólicos, entre ellos Viviana, que afirma que la neutralidad de la Escuela única es una mentira.

La escuela única es, prácticamente, imposible. Habla de los países en que está implantada. En Rusia hay más de nueve millones de niños sin educación. En Méjico, igual. Y en Francia hay un partido en cuyo programa figura, la implantación de la Escuela Única. Su jefe, Herriot, ha gobernado y no se ha atrevido a implantarla, porque esto significaría la ruina del presupuesto francés.

En España se va derecho a su implantación y esto costaría más de cuatro mil millones de pesetas.

Pero lo más grave de la escuela única es que, con ella, se va fatalmente al comunismo.

Este es el porvenir que nos espera: la desaparición en España del tesoro de la fe, que es uno de nuestros mayores orgullos.

Afortunadamente esto aún tiene remedio. Depende de nosotros mismos. Hemos de consagrarnos a la defensa de la escuela católica.

Esto se consigue con un programa de reivindicación y un programa de actuación. En lo primero pedimos la libertad de enseñanza y el reparto proporcional escolar. En lo segundo una propaganda activa y al mismo tiempo de labor positiva, crear nuestros centros católicos y, cuanto esto no sea posible, sitiar la escuela oficial con cantinas escolares, excursiones, etc., algo que quite en el niño la influencia perniciosa de la Escuela única.

Termina pidiendo a todos el mayor espíritu de sacrificio para salvar el alma de los niños españoles.

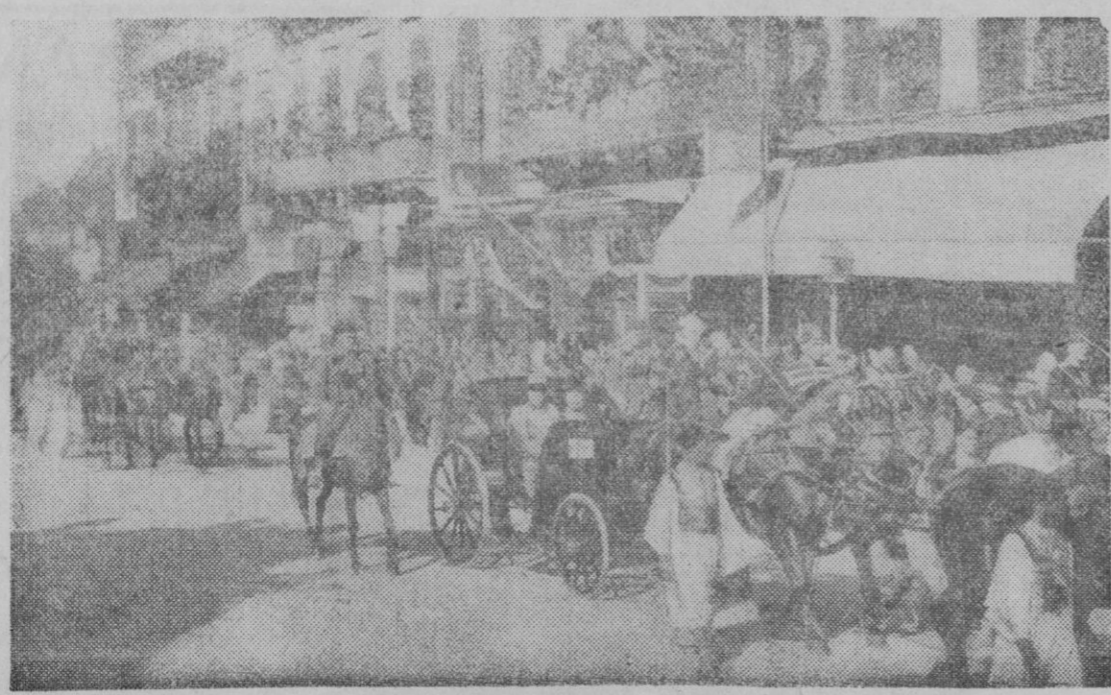
El señor Torre Rodas, fué aplaudido en varios párrafos de su discurso, y clamorosamente ovacionado al final del mismo.

UNA ACLARACION

La caricatura que insertamos en nuestro número del sábado, en modo alguno se dirigía a ofender a las dignas clases de tropa, como equivocadamente alguien ha creído ver. El humorismo de esta nota gráfica, es pues, completamente inofensivo y declaramos noblemente que si en ella hubiéramos advertido que fuese en desprestigio de los subalternos del Ejército español tan honorables e inteligentes cumplidores de sus deberes militares, de ninguna manera la hubiéramos dado acogida en estas columnas.

Por lo demás los «monos» que en ella figuran, por sus uniformes, parecen pertenecer al ejército francés. No hay, pues, motivo para que nadie sospeche que se haya querido molestar a los sargentos del español, y, por lo tanto, la caricatura no la hizo el dibujante pensando en éstos. Nos parece, pues, que estas indicaciones son oportunas, y nos adelantamos con ellas a las que hubiera dado el autor del dibujo.

LOS SOBERANOS ITALIANOS EN EGIPTO



El rey y la reina de Italia fueron recibidos en El Cairo por el rey Fouad I. Durante su permanencia visitaron el Alto Egipto, remontando el Nilo y regresando por Alejandría.

EL MITIN EN LA PLAZA DE TOROS DE BILBAO

Dice el presidente del Consejo, señor Azaña, "que, por una obstrucción parlamentaria, ni ahora, ni dentro de veinticinco años, puede determinarse la caída de un Ministerio

Nosotros—añade—no vinculamos la vida de las Cortes a la de este Gobierno; pero que no lo hagan los demás a fuerza de errores

Madrid, 10 (11 m.).—En la plaza de toros de Bilbao, completamente llena de público, predominantemente obrero, de filiación socialista, se ha celebrado el mitin anunciado.

Don Indalecio Prieto

Al levantarse a hablar el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, es objeto de una prolongada y entusiasta ovación.

Comienza dirigiendo un vibrante saludo a las muchedumbres de dentro y fuera de la Plaza, falanges de la democracia española, que manifestaron su voluntad de modo inequívoco en pro del advenimiento de la República, extendiendo sus vibraciones con ejemplo en las luchas democráticas y sindicales del mundo.

Aquí estamos los difamados y calumniados. Aquí estamos aquellos a quienes se ha querido circundar con el cinturón espinoso de la calumnia y nosotros desafiándola, despreciándola al ínfimo nivel de sus pasiones, colocados en la altura de las almas limpias, venimos a presentarnos ante vosotros y pido no para mí sino para estos abnegados hombres del Gobierno el aplauso fervoroso y entusiasta, porque ellos representan la más alta concepción de la vida nacional.

Yo quiero presentar a mis compañeros de Gobierno estos ejemplos de corrección y abnegación y valentía serena de que se viene dando durante dos años de régimen republicano.

Después de esta presentación voy a ofrecer no ya al Gobierno, sino a la República y España entera, el testimonio de vuestra adhesión al régimen, seguro de interpretar vuestro criterio y vuestras creencias. (Ovación.)

Se presenta ante España y ante el mundo al país navarro como una porción de la península inasequible, impermeable a las doctrinas democráticas.

No puedo negar la existencia de núcleos considerables de reaccionarismo en nuestro país. Lo que sí puedo asegurar es que no marquen la característica e idiosincrasia de este país; ni siquiera quienes quieren presentarse como adalides de su tradicionalismo, que fueron liberales y anticlericales.

Quienes representamos sus tradiciones sois esas multitudes, somos nosotros. Por eso al advenimiento de la República ya hubo de proclamar la conveniencia, la necesidad de servir, por parte de la República, las aspiraciones autonomistas de este país, que en mi concepto está preparado para recibirla.

Aparte de esto hay que destacar que en todo pecho vasco y en todo hombre venido de tierras castellanas a engrandecer sus industrias, porque el poderío industrial de Vizcaya es netamente español, en el que se han fundido las energías vizcaínas con la vitalidad espléndida de los castellanos, a cuyas representaciones aquí presentes yo saludo en nombre de todos vosotros, hoy el ansia de una compensación nacional intensa.

Ahorrándome la representación de los vasco-gaditano navarros, castellanos aquí representados, os digo que, en ningún momento, debéis sentir debilidad en vuestra fe ni dejar ganar vuestro ánimo por la duda, respecto del fervor y valentía de las huestes socialistas por servir y defender la República.

Proclamo aquí que el partido socialista y las organizaciones sindicales que les son afines, han sido, son y serán servidores del régimen mientras la República no deserte de su deber y siga el rumbo que satisfaga las ambiciones políticas del país y

las ansias sociales de este proletariado. Terminó ofreciendo, de modo especial, la adhesión del socialismo vasco a la República española. El orador fué muy aplaudido.

Don Marcelino Domingo

A continuación pronunció su discurso el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Comienza diciendo así: Es confortador y aleccionador el acto; conforta a quienes necesitamos esta eminencia de la opinión pública para decir que no andamos descañonados quienes en algún momento pudimos tener duda acerca de si seguimos el debido camino. Y enseñan que el pueblo está en pie para servir a la República primero, y a la que nosotros le presentamos, después.

Recuerda que en el momento en que advino la República, el Estado había desertado de todos sus deberes. Y ahora vivimos un momento de la revolución, en el que si tratamos de hacer un balance sólo hallaremos que no se borraron todavía los males, pero se perciben los bienes que se han creado.

Yo he recordado estos días pasados los pueblos más míseros un crecimiento y podido ver que allí se sienten grandes esperanzas por la República. Yo digo a éstos y a todos desde aquí que la República cumplirá con su deber.

¿Que hay reclamaciones y protestas? Ciertamente; pero esto no es la anarquía. Precisamente indica un crecimiento del espíritu que en resumen es la mayor garantía del sosten de la República.

En zonas donde se haya desarrollado una vida normal y se haya educado a las masas, las transformaciones se realizan sin grandes convulsiones, pero, donde no hubo antes justicia sino arbitrariedad y las personas se dividen no en clases, sino en castas, forzosamente tienen que registrarse convulsiones cuando se manifiesta la crisis del crecimiento espiritual.

La República, en nuestras manos, ha cultivado el hombre por la escuela y se propone dar a los campesinos medios de vida. La República ha entrado en la ley y dentro de ella pensamos desarrollar todos los postulados de la revolución, y una de las manifestaciones de la ley está en el Parlamento.

Yo digo a esos hombres del centro y de la derecha de la República que, un día, la República puede necesitar de ellos, y precisa que cuando llegue ese momento no hayan dejado nada que nos obligue a hacer con ellos lo que ellos hacen con nosotros.

El movimiento que trajo la República no olvidemos que estaba formado por dos clases de hombres: los desengañados del régimen anterior y los amantes de la República.

¿Qué ha pasado en los dos años que llevamos de nuevo régimen? Pues este fenómeno: los desengañados, que no llevaban en su alma más que rencores, amarguras y desengaños, vieron llegar pronto a su alma la pesadumbre y son los que dicen que la República va demasiado deprisa, se asustan de todo y dice que estamos en la anarquía. Estos son monárquicos, que dejaron de serlo un momento y que no han sabido ser republicanos.

En cambio, en la masa republicana, se ha acrecentado la fe en la obra revolucionaria.

España está gobernada no por unos hombres, sino por España misma. A los que aspiran a los mayores avances habrá que decirles que no hay posibilidad de justicia social si todos no colaboran a ella con discre-

plina. Igual habrá que decir a los elementos conservadores. (Ovación.)

Habla el señor Azaña

Después de prolongados vivas y aplausos el orador dice así: Ciudadanos: Todos estos aplausos, aclamaciones y vítores, los recojo no como dirigidos a mí, ni al Gobierno siquiera, sino que los deposito en el ara de la República, creadora, gloriosa, bajo la cual y sobre la cual vive y trabaja la democracia, a la que todos hemos jurado servir.

Dirige un saludo a la democracia vasco-gaditano y singularmente a la bilbaína, que tan calurosa acogida ha dispensado a los hombres de la República española. Muchas veces se ha esgrimido entre nosotros un argumento que no es razón. Cuando nos encerramos en las Cortes en la realidad del régimen parlamentario, suele decirse: ¡Ah! Pero, ¿y la opinión pública? Y yo digo ahora, como siempre que comparezco ante grandes reuniones populares: He aquí la opinión pública.

Es frecuente cuando la lucha política se agria y envenena sacar a relucir el peligró para la República. No, lo creáis: estamos bien convencidos de que si el régimen necesitara la unión de todos los partidos políticos, menguada sería la República. Sería un conglomerado de hombres más o menos ilustres, debajo del cual se pudriría la democracia republicana.

Por tanto, cuando dentro del régimen hay disputas y embates entre los partidos republicanos, de lo que se trata no es de condenar esas luchas, sino de mirar quién tiene razón en la disputa y no otra cosa.

Lo que pasa es que el régimen no les cabe a todos lo mismo porque es mucho más una estructura constitucional y jurídica: es todo un sistema moral. Y esto no todos pueden saberlo, sentirlo y comprenderlo de igual manera.

En estos pasados días nos encontramos y quizá nos encontremos aún, cuando vimos embarazado el Parlamento con su obstrucción a toda obra legislativa de Gobierno.

No se espera aquí que haya una polémica a distancia, pero sí diré que esperamos que los republicanos que han entrado por ese camino lo piensen mejor, porque nosotros no tenemos ningún deseo político, personal ni en otro orden que nos induzca a desear que los republicanos cometan errores y, mucho menos, si los cometen de que persistan en él sino que rectifiquen.

En primer término la coalición de oposiciones republicanas para obstruir toda obra de Gobierno, no puede producir, en ningún caso, el quebrantamiento de esa propia obra de gobierno. (Ovación.)

No puede producirlo sin echar abajo toda la Constitución y sin dejar al Parlamento vacío de toda autoridad. Porque si bastase que la oposición parlamentaria a cualquier Gobierno cerrase el paso a toda obra legislativa y provocase la caída del Ministerio, entonces toda la autoridad del Parlamento y toda la autoridad presidencial se rescindiría en las oposiciones y todas las demás entidades del régimen republicano morales y materiales desaparecerían. Y como esto sería funesto no sólo para el Gobierno, sino para la Constitución y el régimen, anulando el sistema parlamentario, nosotros, velando por la autoridad del parlamento y todas las instituciones creadas por la Constitución, decimos que por una obstrucción parlamentaria ni ahora, ni dentro de veinticinco años, puede determinarse la caída de un Ministerio.

Nosotros tenemos que hacer esta afirmación prestando un servicio en las instituciones republicanas. Y esta afirmación quiero dejarla bien remarcada con reiteración que pudiera hacerse con el más perfecto medio de impresión.

Nosotros dijimos que las Cortes habían de continuar mientras hubiera un Gobierno capaz de gobernar dentro de ellas. Ese Gobierno, ¿habría de ser éste? Nosotros no vinculamos la vida de las Cortes a la de este Gobierno, pero que no lo hagan los demás a fuerza de errores. Legítimamente no podrá ser otro sistema. Este Gobierno mientras cuente con los apoyos necesarios está únicamente pendiente de la realización de su programa. Los republicanos y especialistas se

reunieron para una obra que se ha ido desarrollando y que todavía no está realizada.

Los ministerios no se forman únicamente para cumplir un mandato expreso y la prueba está en el discurso de presentación de este Gobierno, que fué aceptado por las Oposiciones, en el que se traza el programa del Gobierno, no únicamente con las leyes que manda la Constitución hacer a estas Cortes, sino con otras que la coalición gubernamental estimara y que ésta ha querido aprobar para ir desarrollando su sentido izquierdista.

Mucha importancia tiene completar la Constitución, pero, si el año pasado en vez de someter al Parlamento el Estatuto de Cataluña y la Reforma Agraria hubiéramos pospuesto a estas leyes algunas otras de trámite constitucional, ¿qué nos hubieran dicho los campesinos hambrientos y los que sostienen las ansias autonómicas?

Hemos cumplido nuestro deber de gobernantes y de ciudadanos republicanos y en la obra de gobierno hemos atendido a impulsar la enseñanza.

Esto lo hemos hecho en el Parlamento y aún nos falta mucho que hacer.

Hay quien dice que la obra a realizar puede continuarla otro Gobierno. ¿Cómo nos va a ser igual que la haga otro Gobierno? ¡Si para eso estamos en la coalición! Eso se podrá decir con respecto a leyes, como son las del Tribunal de Garantías y la de Responsabilidad del presidente de la República que creo votarán todos y creo también que sin haberlo leído. (Risas.)

No es igual cuando se trata de otras leyes cuando en las que debe quedar impreso el sello izquierdista. (Grandes aplausos.)

Nosotros desechamos todo espíritu de encogimiento.

Antes se decía: como España es pobre no podemos lanzarnos a una política internacional y nosotros decimos ahora que la República española, pueblo pacífico, precisamente por serlo, tiene el papel de unión de otros pueblos de raza y de afecciones idénticas.

La grandeza, en otros tiempos, de España, no se debe a su espíritu guerrero, sino a la grandeza y capacidad de sus obras. Nosotros queremos que la capacidad de trabajo y creadora de nuestra raza, que se perdió durante algunos siglos, renazca. Queremos que todos los hombres sean libres y queremos que la nación esté en pie.

En el porvenir no se hablará de

CHOCOLATES "LOYOLA"

Comunican a sus numerosos clientes haber sido presentados los dos primeros ALBUMS COMPLETOS de la PRIMERA SERIE por doña Eloisa Parra, Quintana, 13, y doña Fabia del Hoyo, Medellín, 3. Exija los exquisitos CHOCOLATES «LOYOLA». Confeccione sus álbumes instructivos. Pídalos, completamente gratis, a su proveedor y podrá obtener uno de los numerosos premios en metálico con que Chocolates «Loyola» obsequia frecuentemente a sus consumidores. Los CHOCOLATES «LOYOLA», se venden en toda España.

Estos premios se conceden en cada CAPITAL independientemente.

Fulano o de Zutano, salvo cuando se trate de hombres eminentísimos y en política no podrá perdurar más que las labores de conjunto.

Ciudadanos: juremos defender a España, defendiendo a la República unidos en este ideal que nos fortalece. (Se produce una gran ovación, que dura largo rato.)

Pequeños incidentes

Durante el acto, a causa del fuerte sol, se registraron hasta doce casos de insolación, sintiéndose otros espectadores indispuestos por el gran calor.

Cuando hablaba el ministro de Agricultura se originó una interrupción, a la que siguió un pequeño escándalo, motivado porque algún individuo tiró unos polvos lacrimógenos sobre un grupo que había en el redondel.

Con este motivo, 60 ó 70 personas, molestas, lloraban.

Hubo interrupciones y gritos, pidiéndose que fuera expulsado quien arrojó este producto.

Se detuvo a un individuo, no sabiéndose concretamente si era el autor del hecho. Al retirarse del graderío el público le agredió, propinándole algunos golpes.

La salida de la concurrencia se hizo sin novedad.

Llamó la atención que en el Casino Republicano-Radical no figurase ninguna bandera. También se comentó que en la Basílica de Santiago apareciera una bandera del partido nacionalista vasco, de unos dos metros, que a primeras horas de la tarde seguía flameando en su mastil.

Cuando mayor era la afluencia de gente en el Paseo del Arenal, se desmandó una vaca que conducía uno de los ganaderos que regresaban del ferrial.

En el citado paseo se originaron los sustos y carreras consiguientes, pero poco después se restableció el orden.

A las dos de la tarde comenzó en el Ayuntamiento el banquete ofrecido por el alcalde en honor del jefe del Gobierno y ministros, emprendiéndose a continuación la excursión al Sanatorio Gorliz.

Por la noche tuvo lugar el banquete en la Sociedad el Sitio. — MENCHETA.

Estima que deben juntarse todos para echar del Ministerio a los socialistas, pues éstos se han dormido en la suerte, como le sucedió a Primo de Rivera, que debió marcharse a raíz de la conquista de Alhucemas, y los socialistas cuando se aprobó la Constitución.

Termina afirmando que fracasará el Estatuto y la ley de Congregaciones.

Fué ovacionadísimo. Durante su discurso, el señor Royo Villanova fué interrumpido por algunos elementos extremistas, de un modo especial cuando atacó al socialismo.

La mayoría del público pidió se expulsara a los alborotadores, como se hizo, continuando el acto normalmente, después de practicarse algunas detenciones.

A la salida no se registraron incidentes. — MENCHETA.

Mitin tradicionalista en Pamplona

Pamplona, 10 (11 m.).—En el Frontón Bety-Jai, se celebró el anunciado mitin tradicionalista, apareciendo el local totalmente ocupado por elementos de esta significación, entre los que figuraban numerosas señoras con boinas rojas, sin registrar incidentes.

Habló primeramente el conde de Rodezno, diciendo que en todas partes existe una corriente de reacción contra la política imperante y de desplazamiento hacia el tradicionalismo.

A continuación hizo uso de la palabra don Víctor Pradera, quien pronunció un vibrante discurso estudiando el proceso de la Monarquía Constitucional hasta su derriumbamiento, que dijo derivó de un ambiente de cordura y sensatez, pero al aplicarse la Constitución rompió este cauce sin remontarse las conciencias ni los intereses ciudadanos.

Mantuvo que nos hallamos en plena guerra civil, que alcanza a las personalidades políticas.

Hay entablada—dice—una lucha de clases dentro de las organizaciones obreras. Habla de la política regionalista y ataca los Estatutos, agregando que en Cataluña no saben qué hacer con el Estatuto, advirtiéndose allí que todo se ha reducido a trasladar el parlamentarismo de Madrid a Cataluña con todos sus vicios y enclaustramientos.

Al abordar la cuestión religiosa, dice que un Estado no puede negar la Religión, porque sin Religión no hay Estado.

Señala el hecho de que fueron los intelectuales los que trajeron la República y ahora se apartan de ella. Los intelectuales dicen que la República no es eso y Azaña dice que sí es.

Si los intelectuales creen estar en lo firme, deben mantenerse en la brecha.

Termina haciendo fervientes votos porque vuelva a España una era de paz y tranquilidad, que únicamente puede conseguirse defendiendo las doctrinas tradicionalistas. — MENCHETA.

Saldrá en la Prensa

Una vez sabidos los nombres y domicilios de los niños que sean agraciados con las Stilo-gráficas regala el nombre de los mismos, por si no hubieran podido asistir el día de la suerte. El niño que lo desee puede examinar y ver las Stilo-gráficas

Mitin de Acción Popular en Cartagena con intervención del señor Royo Villanova

Cartagena, 9.—Los elementos comunistas repartieron desde el sábado hojas condenando el mitin de Acción Popular, anunciado para el domingo. Las autoridades, ante el temor de que pudieran ocurrir desórdenes, adoptaron las medidas necesarias para cortarlos y, a tal efecto, llegaron cincuenta guardias al mando de un capitán.

El acto de Acción Popular se celebró en el teatro Circo, con numerosa concurrencia, especialmente señoras.

Inicio los discursos el presidente del Comité local, diciendo que significa el despertar de la indiferencia de la ciudad de Cartagena, para incorporarse al movimiento de todas las regiones a fin de lograr la reconquista de una patria grande.

En las localidades altas se promueve un pequeño incidente porque un grupo de elementos extremistas prurrupe en vítores a la República.

Don José María Costa dice que dentro del partido de Acción Popular se puede vitorear a la República, pues su misión no es otra que trazar una trayectoria dentro de este régimen.

Explica a continuación lo que es el principio de autoridad, en sus diferentes aspectos, y dice que el Gobierno carece de ella, teniendo que recurrir a la crueldad para imponerse.

Asegura que el Gobierno y el Parlamento están de espaldas a la conciencia nacional.

Se le ovacionó. Hace uso de la palabra don Federico Salmón, secretario del Centro de Rechista, que dedica cálidos elogios al conde de Guadalhorce por la obra de reconstrucción nacional iniciada con su actuación y dice que muy bien podía ser ministro con la República. Combate la Reforma Agraria que—asegura—convierte a los labradores en esclavos del Poder, que es el peor patrono.

También ataca la Escuela única, por lo que recaba libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos.

Termina pidiendo que la República sea para todos.

Habla a continuación don Francisco Calatayud, de la Derecha Regional Valenciana. Asegura que su orga-

LA URBANA Y EL SENA
 COMPAÑÍA DE SEGUROS ACCIDENTES
 MADRID: Peñalver, 5. Teléfono 12960. SEGOVIA: Cervantes, 36. Teléfono 91
INDUSTRIALES, COMERCIANTES, AGRICULTORES,
 Aseguramos a todo su personal.
MUERTE, INVALIDEZ, INCAPACIDAD
 Previsos por ley obligatoria del 1.º de Abril de 1933.
 PEDIR INFORMES A NUESTRA CENTRAL O A LOS DIRECTORES PARTICULARES DE CADA CAPITAL DE PROVINCIA.

MANUEL-NIÑO
 ODONTOLOGO
 Pasará consulta esta semana, solamente, el sábado, día 15, de diez de la mañana, a siete de la tarde.
 Consulta en Madrid: Jueves, martes y miércoles, Montera, 12.—Teléfono 14472
 Consulta en Segovia: Jueves, viernes y sábados, Plaza Mayor, 6.—Teléfono 113

CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
 DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
 EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIJ, GARGANTA, OÍDIZ, CIRUGIA,
 De once a una y de cuatro a seis
 CARRETERA DE BOCEGUILLAS, número 2, pral. (junto al Azoguejo)
 TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

El señor Lerroux insiste en que en breve asumirán los radicales la responsabilidad del Poder

En un accidente de automóvil resultan heridos los treinta y tres ocupantes y en otro mueren una mujer y un niño y se hieren de gravedad tres personas más

Lorca. — El señor Royo Villanova ha dado una conferencia en el teatro Guerra sobre los Estatutos regionales.

Atacó el Estatuto de Cataluña, proponiendo por la unidad de la Patria, evitando los manejos de Maciá.

Terminó resultando el fracaso de la forma de gobernar por falta de capacidad política.

Treinta y tres heridos en accidente de automóvil

Ferrol. — Un automóvil que conducía a los jugadores ferrolanos del Club Europa que regresaban de Monforte de Lema, al llegar al Ponte de Jabilos, cerca de Villafranca y a causa de la niebla, chocó con un pretil, derribándolo, por lo que el automóvil cayó al río desde seis metros de altura.

A los gritos de las víctimas acudieron numerosas personas, pero los auxilios fueron prestados con dificultades a causa de la oscuridad.

Recogidos los heridos fueron trasladados a El Ferrol en varios automóviles.

Resultaron heridos los treinta y tres viajeros que ocupaban el autobús que cayó al río. De ellos están en grave estado Juan Tejero Barro, de cuarenta y seis años; Rafael Conde Vita, de veintiocho, y Mariano López Ramos, de veinte, los cuales han ingresado en el hospital.

Rey Mora y Martínez Barrios atacan al Gobierno y dicen que en caso de peligro se unirán todos los republicanos para defender el régimen

Valladolid. — En el teatro Pradera se celebró ayer un mitin radical con intervención de los diputados Rey Mora y Martínez Barrios.

El primero examinó la cuestión política.

Comparó a la Dictadura, que castigó a cinco funcionarios, con el actual Gobierno, que lo ha hecho con cuatro mil. Aquella tuvo suspendido durante siete días a determinados periódicos y este Gobierno suspendió a más de un centenar durante cuatro meses, necesitando además, para gobernar, la ley de Defensa.

El pueblo — agrega — quería la República, pero los hombres son lanzados por los directivos unos contra otros.

Entiende que el Gobierno ha fracasado.

Ayer, durante los mítines de propaganda electoral, se produjeron incidentes en diversos puntos, resultando un muerto y varios heridos

El señor Casares opina que la lucha electoral será reñidísima y afirma que el Gobierno garantizará la propaganda de todos los partidos. En Barcelona y en Oviedo se han intentado y perpetrado algunos ataques escandalosos. No nos prestaremos a hacer otro juego al Gobierno — dice el señor Lerroux — "Esto ya va saliéndose de madre". En Huesca explotaron anoche cuatro bombas, quedando la población a oscuras

El sabio Einstein ocupará una cátedra en la Universidad Central de Madrid

Manifestaciones del señor Casares Quiroga

Madrid. — El ministro de la Gobernación ha circulado una orden a todos los gobernadores civiles para que las transmitan a los alcaldes, recomendando que no se suspendan los mítines de propaganda política por interrupciones. Si hay tumultos debe reprimirlos la fuerza pública.

Manifestó que la lucha electoral será reñidísima, pues se pretende desalojar las posiciones que se lograron por el artículo 29 y por que el viejo caciquismo está muy arraigado en algunos pueblos.

Afirmó que defenderá por todos los medios la libertad de propaganda.

El señor Casares calificó de lamentable la actitud de los católico-agricultores de Toledo, que al abrirse el período electoral han empezado a incumplir los contratos de trabajo, despidiendo de obreros, etc.

Aseguró después que se ampararán energicamente los derechos de todos.

En cuanto al acto de Bilbao, lo considera el ministro de gran importancia, resaltando el interés del mismo.

Añadió que el Presidente de la República había obsequiado con un banquete en Palacio al embajador de Norteamérica, que cesa como tal en España.

En los incidentes ocurridos ayer durante los actos de propaganda política, ha habido un muerto y varios heridos

Madrid. — El ministro de la Gobernación se refirió a los numerosos incidentes ocurridos ayer durante los actos de propaganda electoral.

En Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), durante un mitin agrario se oyó un disparo que produjo gran

casado en el orden público, político, social y económico.

La obstrucción, dice, viene a restablecer el prestigio del Poder.

El señor Martínez Barrios dice que no quiere combatir, sino discutir.

Al terminar las elecciones del 28 de Junio, votarse la Constitución y verificarse la elección de Jefe del Estado, estas Cortes debieron dar por terminada su misión y disolverse.

Explica la colaboración generosa de las minorías en las leyes complementarias del Estado y de Reforma Agraria.

Se refiere después a los discursos del señor Azaña en Santander y Valladolid, diciendo que significaban el pensamiento casi general del país, no siendo así el discurso del frontón. De ahí — dice — nació la obstrucción del partido radical.

Después dijo que los republicanos se unirán nuevamente si vieran amenazado el régimen y sólo para su consolidación. El no es socialista por creer que no es el momento para implantar dicha doctrina.

Si el Gobierno tiene mayoría para gobernar, que lo demuestre, pues es necesario contar mayoría absoluta para el caso de que sea necesario el "quorum".

La jornada deportiva de ayer

He aquí el resultado de los partidos jugados ayer domingo en toda España:

Madrid. — Racing de Santander, 1; Madrid, 4.

Alicante. — El Athletic de Madrid y el Victoria de Las Palmas, empataron a dos tantos.

Inca. — El Constancia y el Castellón empataron a uno.

Torrelavega. — Palafruel, 1; de Torrelavega, 1.

Bilbao. — Arenas y Athletic empataron a dos tantos.

Valencia. — Levante, 3; Deportivo de La Coruña, 0.

Sevilla. — Oviedo, 1; Sevilla, 4.

Ferrol. — El Racing y el Hércules empataron a un tanto.

Valladolid. — Valladolid, 2; Valencia, 2.

Vigo. — Celta, 2; Zaragoza, 3.

Gijón. — Español, 3; Gijón, 1.

San Sebastián. — Donostia, 2; Sporting de Gijón, 2.

Barcelona. — Betis, 0; Barcelona, 2.

Logroño. — Logroño, 1; Unión de Iún, 2.

Huelva. — Onubia, 3; Murcia, 1.

¿Ha sido detenido el pistolero conocido por «El doctor Muñiz»?

Madrid. — En unos montes próximos a Colmenar ha sido detenido un individuo al que le fué ocupada una pistola. Parece que se trata del pistolero apodado «El doctor Muñiz», que se evadió el sábado de la cárcel de Colmenar Viejo en unión de otros pistoleros que atacaron al conde de Rindons.

Se asegura que el chófer de la camioneta que llevó a Colmenar a dos sujetos que prestaron ayuda a dichos pistoleros para evadirse de la prisión, proporcionándoles armas para proteger la fuga, les conocía como tales atacadores, sin embargo de lo cual dudó en conducirlos a dicho pueblo. Además a dicho chófer se le ha ocupado dinero, sin que haya podido explicar su procedencia.

Noticias de Zaragoza

Zaragoza. — Los pastores del pueblo de Ariza se han declarado en huelga.

— En el pueblo de Nueva, los campesinos afectos a la U. G. T. han anunciado la huelga para en el caso de que no se les aumente en una peseta el jornal.

Gravísimo accidente de automóvil

Palencia. — Un automóvil de turismo cayó ayer tarde al Canal de Castilla a consecuencia de una falsa maniobra.

Ocupaban el vehículo los familiares del farmacéutico don Santiago Gil, el cual resultó gravemente herido. Murió instantáneamente en el mismo accidente la esposa del señor Gil y desapareció un niño de cuatro años, hijo de aquéllos. Los también hijos del matrimonio, Luis y Amparo, se encuentran en gravísimo estado.

El señor Lerroux habla en Murcia

Murcia. — Se ha celebrado una Asamblea radical para lograr la unión de las dos ramas radicales.

El señor Lerroux prometió estudiar a fondo el problema y negó que los nuevos republicanos tengan derecho a acusar a los radicales de derrochistas.

El año 1917 — dijo — fracasó el movimiento por empeñarse los socialistas en dirigir la revolución.

Terminó diciendo que en breve los radicales asumirán la responsabilidad del Poder y que mantendrán todas las leyes votadas por la República.

Dos heridos al salir de un mitin

Alcázar de San Juan. — Comunican de Villarrubia de los Ojos que ayer, al salir el público de un mitin de Acción Agraria, se registró una colisión entre estos elementos y grupos de extremistas que esperaban a la salida, resultando dos personas heridas.

Se intenta un audaz atraco

Barcelona. — Anoche regresaban de Sabadell el empleado de la sociedad cinematográfica Paramount, señor Salazar y el propietario de tres cines de Sabadell. Estos dos señores se dieron cuenta de que la carretera estaba obstruida con el tronco de un árbol y como temieron ser víctimas de los atacadores, pudieron salvar con dificultad el obstáculo y huir a la máxima velocidad del automóvil, mientras unos individuos apostados a los lados de la carretera hicieron varios disparos contra el coche sin que por fortuna hiriera a ninguno de los ocupantes, que llegaron sin novedad a esta población. El vehículo presenta varios impactos.

Pintoresca contestación a la Comunicación de un juez

Barcelona. — El juez del distrito número cuatro ofreció al alcalde del barrio pidiendo determinado informe. El oficio terminaba con el antiguo «Dios guarde a usted muchos años».

El alcalde ha contestado al juez que si no quiere que le denuncie al consejero de Gobernación de la Generalidad, debe enviarle otra comunicación en la que no figure la fórmula «Dios guarde a usted muchos años», porque a mí — dice el citado alcalde — no tienen que guardarme Dios.

Va a robar y casi lo linchan

Barcelona. — Un ratero se presentó en un establecimiento de la Rambla de Cataluña con ánimo de robar y descubierto por dependientes y público que había en el local, intentaron agredirle, evitándolo, de momento, los agentes de la autoridad, pero ya en la calle le fueron propinados algunos estacazos, evitándose su linchamiento gracias a la oportuna llegada de una sección de guardias de Asalto.

sos, estima que no hay nada nuevo que pueda modificar la actitud de las minorías de oposición.

Al referirse los informadores a la actitud que adoptaría ante el proyecto de Congregaciones, dijo que se atenderá a la actitud que adopten las demás minorías. En fin — comentó — ¿no hay muertos que hablan?

— Pues ayer hablaron los vivos — apuntó un periodista.

— Si hubieran sido vivos — contestó el señor Lerroux — la contestación a mi discurso hubiera sido otra. Son muertos...

Explosión de bombas en Huesca. La población a oscuras

Huesca. — Sigue la huelga general con carácter indefinido.

Anoche, a las ocho menos cuarto, se oyeron dos detonaciones que causaron tremendo pánico entre el público que circulaba por la calle del Coso, principal de la ciudad.

Cuando aún no se había repuesto el público de la impresión, se oyó otra formidable explosión que aumentó el pánico hasta el punto de ser cerrados los bares y cafés, guareciéndose los transeúntes en las casas.

Otra explosión coincidió con un apagón del alumbrado público.

En el teatro, existente junto al Gobierno civil, se celebraba a aquella hora una función de gala y el alcalde, que se hallaba en el local, pasó al escenario para calmar a los espectadores.

Dos artefactos habían hecho explosión en la parte trasera del Gobierno civil, otro sobre el tejado del garage del mismo edificio y el último en un solar.

El que hizo explosión en tercer lugar destruyó un poste de conducción de energía eléctrica y se sabe que coincidió con tres averías causadas por desconocidos a lo largo de la línea.

Para llevar la tranquilidad en parte al vecindario, se echaron a la calle fuerzas de Seguridad y vigilancia que comenzaron a practicar cacheos, obligando a los transeúntes a avanzar con los brazos en alto.

La salida del teatro fué protegida por la fuerza pública, marchando los que salían por las aceras de las calles adyacentes.

Hoy, a las once y cuarto, de un grupo de huelguistas partió un disparo contra el jefe de la brigada social, don Julio Hernández, que resultó ileso.

Grupos de huelguistas recorrieron las calles y apedrearon algunas lunas de escaparates.

Los huelguistas han hecho público que no desistirán de su actitud mientras continúen detenidos sus compañeros y clausurados los locales de los sindicatos.

Reunión de los jefes de minoría de oposición

Madrid. — Esta mañana se reunieron los jefes de minorías de oposición, señores Martínez Barrios, Maura, Franchi, Botella y Roldán, en representación del señor Castrillo.

Terminó la reunión a las dos de la tarde, diciendo el señor Maura que no se facilitaría nota, pues se habían limitado a un cambio de impresiones sobre el plan a seguir antes de ausentarse algunos de los reunidos.

Informó de que los jefes de minorías de oposición mantenían los términos de la nota, pues no ven motivos de rectificación.

Preguntado si había analizado los discursos de Bilbao, contestó que no se había dicho nada nuevo ni digno de comentario.

Acercó de la afirmación del señor Azaña, de que la obstrucción no podrá quebrantar al Gobierno, dijo: — Si me sacas del pozo te salvaré la vida. No somos chiquillos que cambien de criterio constantemente.

El señor Gil Robles interviene en un mitin celebrado en Gijón

Gijón. — En el teatro de los Campos Eliseos se ha celebrado un mitin de la Agrupación Autónoma de Acción Popular.

Habló en primer término don Riquelme Albar, que se mostró optimista respecto al porvenir. Don José María Fernández atacó al Gobierno y por último habló el batallador diputado señor Gil Robles, quien preguntó dónde está la Constitución republicana con arzobispos.

Rebató el argumento de Azaña, de que la vida política concluye en el Parlamento.

Entiende que la Constitución se ha borrado por infracción del Gobierno y las Cortes. Estas no pueden subsistir. Los republicanos ni se entienden ni se aguantan.

Creo que las derechas deben acudir decididamente a las elecciones. Entiende que no hay que atacar a los extremismos de izquierda, sino a los cristianos que tuvieron la religión como tapadera.

Terminó atacando al señor De los Ríos y bendiciendo la revolución como revulsivismo de las derechas. El señor Azaña, amante de la tradición liberal

Otra nota pintoresca

Toledo. — Ayer, durante la ovación a Domingo Ortega por la muerte que dió al quinto toro, algunos entusiastas le enviaron las botas de vino y al ser devueltas por el torero, una de ellas se reventó y el líquido manchó la camisa a tres espectadores, los cuales han denunciado a Ortega para que les indemnice.

Graves sucesos en Alcolea del Tajo

Toledo. — Comunican de Alcolea del Tajo que en un local cerrado se celebró ayer un mitin socialista durante el cual se oyeron varios disparos mientras en el interior caían piedras lanzadas desde la calle. Resultaron un muerto y dos heridos, careciéndose hasta ahora de detalles concretos del desarrollo de la colisión.

Intento de asalto a un Ayuntamiento

Toledo. — En Quintanar, se ha intentado por algunos grupos asaltar el Ayuntamiento. Lo impidió la Benemérita, que pudo disolver a los alborotadores.

Siete enmascarados intenta un atraco para apoderarse de cien mil pesetas

Oviedo. — Se reciben noticias de que los pagadores de la mina «La Muerte», en el término de Carbayín, había retirado del Banco de Gijón cien mil pesetas, para pagar al personal dependiente de la empresa propietaria de dichas minas.

Al llegar dichos pagadores cerca de Valdesoto, les salieron al paso siete enmascarados pistola en mano.

Se ignora si los atacadores se llevaron el dinero.

Lo atacan y se llevan setenta mil pesetas

Oviedo. — Oscar Fernández que había retirado del Banco de Infesto 70.000 pesetas para pagar obligaciones derivadas del ejercicio de su industria lechera, fué atacado por unos pistoleros enmascarados al llegar a Villamayor, y se apoderaron del dinero, huyendo sin ser detenidos.

Einstein ocupará una cátedra de la Universidad Central de Madrid

Madrid. — El señor de los Ríos ha dicho a los periodistas que obra en su poder un cable del ilustre sabio Einstein en el que comunica al ministro que acepta el ofrecimiento de ocupar una cátedra en la Universidad, donde continuaría sus estudios científicos.

El señor De los Ríos espera que esta noticia producirá satisfacción general, pues en virtud de ella se incorporará a la Universidad española a un hombre de ciencia admirado mundialmente.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Don P. Antón...	758,40
» F. Martín...	444,15
» C. de la Calle...	153,98
» G. M. Abad...	123,38
» J. Polo...	407,14
» M. Martínez...	337,50
» B. Pérez...	4.101,00
Señor administrador de Correos...	74,02

¿CALLOS?

USANDO sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,00 ptas. Por correo, 2 FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

CORSETERA

Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos.

CALLE CRONISTA LECEA, 6, 2.º

Se alquila un garage con agua corriente, en sitio céntrico. Razón, Escuderos, 20.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Remington, bicicletas, auto-moto, aparatos de radio, coches para niños, baterías de cocina y toda clase de artículos podrán adquirir a plazos.

Visite representaciones González 20 meses de crédito

Cervantes, 18, 2.º, de 9 a 1 y de 3 a 7 (Depósito de cintas y papel carbón)

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo

Merluza...	2,50
Congrio...	2,00
Peceguero...	1,10
Pescadilla grande...	1,10
Idem terciada...	1,00
Langostinos...	0,80
Voladores...	1,75
Salmonetes...	2,00
Merluza...	0,80
Panchos...	2,50
Gambas...	1,50
Almejas...	1,00
Perejiles...	1,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMACH)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispersia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

• Venta en Farmacias • Pídanlo en la Farmacia de Carlos, Serrano, 30-MADRID

ña y los hijos del señor Prieto, asistieron a un acto en Acción Republicana Femenina a una recepción en su honor. Se sirvió un banquete de 300 cubiertos, al final del cual el señor Azaña dijo que él fué amante de la tradición, pero de la tradición liberal.

Hoy han hecho los ministros una excursión a varios pueblos de la costa.

En Ondoroya se colocó la primera piedra de las obras del puerto.

En Pedernales visitaron la colonia escolar, obsequiándolos la Diputación con un banquete.

En Bermeo asistirán esta tarde a la colocación de la primera piedra para ampliar el rompeolas.

Los guardias de Asalto desalojan el local donde se celebraba un mitin sindicalista

Barcelona. — En el cine Bolema se celebraba ayer un mitin sindicalista, cuando algunos grupos de afiliados a la FAI comenzaron a dar gritos insultando a los organizadores del acto.

Los guardias de Asalto intervinieron y desalojaron el local y los alrededores.

Fueron detenidos dos franceses señalados como sujetos sospechosos.

MENCHETA

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Don P. Antón...	758,40
» F. Martín...	444,15
» C. de la Calle...	153,98
» G. M. Abad...	123,38
» J. Polo...	407,14
» M. Martínez...	337,50
» B. Pérez...	4.101,00
Señor administrador de Correos...	74,02

¿CALLOS?

USANDO sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,00 ptas. Por correo, 2 FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

CORSETERA

Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos.

CALLE CRONISTA LECEA, 6, 2.º

Se alquila un garage con agua corriente, en sitio céntrico. Razón, Escuderos, 20.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Remington, bicicletas, auto-moto, aparatos de radio, coches para niños, baterías de cocina y toda clase de artículos podrán adquirir a plazos.

Visite representaciones González 20 meses de crédito

Cervantes, 18, 2.º, de 9 a 1 y de 3 a 7 (Depósito de cintas y papel carbón)

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo

Merluza...	2,50
Congrio...	2,00
Peceguero...	1,10
Pescadilla grande...	1,10
Idem terciada...	1,00
Langostinos...	0,80
Voladores...	1,75
Salmonetes...	2,00
Merluza...	0,80
Panchos...	2,50
Gambas...	1,50
Almejas...	1,00
Perejiles...	1,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Medias, precios de fábrica Cervantes, 15, casa Santamaría (Alex)

DINERO Y CAPITAL

Por Juan de Roca.

Es realmente curioso, sin que por eso deje de ser lamentable, el que las gentes ingenuas—o incultas, como queráis—que constituyen la masa, en todos los países, confundan frecuentemente al dinero con el capital, haciendo de dos términos distintos, uno concreto, otro abstracto, conceptos equivalentes.

Desde que la literatura demagógica y casi siempre superficial quiere llevar a las masas por derroteros de una «justicia social» harto confusa hasta hoy, el «maldito dinero», el «vil metal» se viene confundiendo a todas horas con «el capital» a secas.

Y así es frecuente y corriente se tenga al «capitalista» por hombre «adinerado» y al hombre «adinerado» por «capitalista».

De esta confusión estúpida deriva la otra creencia, o mejor dicho superstición, de que «abolir» el capital es cosa viable y fácil; y el que los hombres sencillos que simpatizan con los soviets, crean incluso de buena fe que en Rusia nadie maneja dinero.

Principalmente entre las clases modestas, entre los obreros ínfimos, ínfimos por su cultura, que no por su condición, tan respetable y valiosa como cualesquiera otras, hemos podido advertir en todos nuestros contactos, con esas clases humildes, que no conciben dentro de su cultura embrionaria la existencia del signo monetario como un medio, sino como un fin. Y que para ellos, la abolición del dinero, el intercambio de especies y de productos, como entre los pueblos nómadas o las tribus primitivas, constituye el más querido y perfecto de los humanos ideales.

Esta superstición ingenua y bobalicona hace que muchos de los llamados «proletarios» comunizantes, se queden estupefactos y confundidos cuando cualquiera les dice que en Rusia existe el dinero, que con él se efectúan las transacciones, que hay vagones de lujo y de tercera en sus ferrocarriles, en los que cuesta un viaje más o menos dinero, y que, en fin, hay camaradas que viajan en coche cama, porque pueden pagarlo, y otros que, porque no pueden, se ven privados de tales comodidades.

El «proletario» sencillo, indocumen-

to, que se afilió a las huestes comunistas, porque en su cultura pobreza consideraba como burgués, capitalista o adinerado a todo el que disponía de más dinero que él, unas veces cree lo que le cuentan y otras siente creerse su comunismo instantáneamente cuando se entera de que el dinero, el «maldito dinero» o «el vil metal» lo mismo que en Rusia, que en América, que en España, es exponente de tan extrañas desigualdades.

Arduo y complejo sería demostrar a las personas sencillas y poco cultas que ni el dinero es sinónimo de capital ni tiene otra misión que facilitar el cambio y remuneración de los servicios; y que es por tanto muy lógico, que a personas de méritos diferentes, que a servicios de muy diversa importancia y responsabilidad, les corresponda mayor o menor cifra de dinero, en atención a esos méritos y a la remuneración de esos servicios.

El capital es «riqueza», y el dinero es un símbolo del capital. Pero el dinero no es capital ni riqueza. No es ni siquiera un metal dotado de valor intrínseco, como el oro.

Cualquier país lo suficientemente rico para evadirse a las normas universales, podría disponer de fuertes sumas de dinero simbólico, pero auténticamente valioso sin la menor necesidad de que su signo monetario tuviese valor intrínseco ni mucho menos metálico.

El capital, la riqueza, son ya valores reales y no ficticios como el dinero. El capital, la riqueza, lo constituyen muchos factores, factores que son siempre naturales: la tierra fértil y bien labrada, el río canalizado, el clima favorable o adverso a las producciones, el coste de la vida en relación con el de producción, el rendimiento humano en laboriosidad y competencia. Este es el verdadero capital, la auténtica riqueza que nada tiene que ver con las monedas de oro o de otro metal cualquiera.

Si yo poseo una tierra que rinde un producto X o un rebaño de ganado, cuyo valor se estima en Z, estos valores X y Z vendrán dados irremisiblemente por la capacidad de equivalencia o de relación que guarden

con cualesquiera otros productos considerados indispensables para la humana subsistencia.

Una de las ovejas de mi rebaño, pongamos por ejemplo, tendrá para mí dos valores: uno absoluto e intrínseco y otro relativo o de equivalencia.

Como valor absoluto mi oveja, sea cualquiera la estimación que alcance en el mercado, posee para mí algunas condiciones de personal aprovechamiento. Puedo consumir su carne, su leche y hasta sus huesos una vez convertidos en abono; puedo esquilarla y hasta tejer su lana y aprovechar su piel en algún modo.

Su valor relativo, lo constituye la posibilidad de cambiar mi oveja en el

mercado por otra carne más de mi agrado, por otra fibra textil, por otra clase de abono, o por cualquier otro artículo ya sea de material utilidad como una azada o de aprovechamiento espiritual, como un libro.

Para facilitar el intercambio de los diversos productos, se ha inventado el dinero. Y el dinero podría muy bien cumplir esta sencilla finalidad intranscendente, si el egoísmo humano que hace comercio de los objetos más insignificantes, no hubiese imaginado el atesoramiento con fines de especulación; en una palabra, si no hubiese trocado al dinero, en un nuevo producto comerciable.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Un mitin de la Juventud de Acción Popular en Madrid

Madrid, 10 (11 m.).—A las once de la mañana del domingo se celebró en el cine de la Opera un acto organizado por la Juventud de Acción Popular, en el que tomaron parte el abogado don Alfredo Navarrete, el periodista don Tomás Cerro y el diputado agrario señor Casanueva.

Al levantarse a hablar el señor Navarrete fué objeto de muchos aplausos.

El orador se refirió a los sucesos recientemente acaecidos en Reinosa y Madrid, protestando de los mismos.

Dedica frases de agradecimiento a los jóvenes compañeros que recientemente han tenido ocasión de demostrar prácticamente su amor a los ideales.

Analiza y define los conceptos de libertad y justicia, refiriéndolos a los textos constitucionales vigentes.

Recuerda palabras del jefe del Gobierno, el cual dijo acerca de la pacificación de espíritus que debían pacificarse las derechas. El orador entiende que éstas no se pueden pacificar mientras sean hollados sus derechos.

Dice que si las derechas se fueran replugando contribuirían al envilecimiento de los de enfrente y cree que la defensa debe hacerse en el mismo terreno en que se realice el ataque.

Después hizo uso de la palabra el periodista Tomás Cerro, quien dijo que la lucha en la actualidad está en-

tablada en la civilización cristiana y el materialismo.

Estima que hay que ir a una nueva organización social y distribución de la riqueza.

Ataca a las tácticas marxistas y dice que el obrero ha caído en el socialismo por no haber encontrado amparo en otro sector, por lo que se impone la reconquista del trabajador por parte de las derechas, pues han perdido a los obreros y están perdiendo a la clase media.

Aboga porque todos presten su concurso para efectuar intensa propaganda.

Después habló el diputado agrario señor Casanueva, quien dedicó su discurso a resaltar la misión de la juventud en los momentos presentes, estimando como uno de los puntos esenciales de la actuación juvenil el saturarse a sí misma de los conceptos que integran el ideario.

Ataca a los malos católicos, a los propietarios que no supieron cumplir con sus deberes sociales para con el trabajador y a las clases altas que olvidando las obligaciones de ejemplo que esta posición en la vida imponen, distrajeran su vida en vagateles y diversiones.

Afirma que la dictadura del general Primo de Rivera es añorada por el noventa por ciento de los españoles y que al caer se echaron encima las mesnadas de antiguos políticos para destruir la labor de aquel hombre, bien intencionado, aunque no aceptado en todo.

Dice que los católicos vieron arder cobardemente los conventos el 11 de Mayo.

Al echar en cara a las derechas insinceras su egoísmo dice que ahora mismo si se las garantizara la digestión se echarían la siesta otra vez, abandonando las filas.

Estima que hay que infiltrar organización y actividad abnegada para impedir el avance del izquierdismo. Todos los oradores fueron muy aplaudidos y no se registraron incidentes.

Después de salir el público del local, un pequeño grupo de muchachos de significación opuesta al acto, pasó por los alrededores dando escasos gritos, disolviéndose.—MENCHETA

Un oficial de la cárcel de Zaragoza mata a un recluso

El cual había agredido a unos oficiales e intentaba reproducir la agresión

Zaragoza.—Ayer tarde, en la cárcel provincial, el recluso Severino Díaz Muñoz intentó agredir a otro recluso, llamado Pascual Mingote, que desempeñaba dentro de la cárcel funciones de ordenanza; acudieron dos oficiales de Prisiones y los separaron, citando a Severino que se retirara a su celda, a lo que se negó, quien agredió a los oficiales, los cuales, al ver que llegaban otros reclusos, se retiraron y dieron cuenta al director de la cárcel de lo que ocurría.

Volvieron los dos oficiales con el director a la rotunda donde se hallaban los reclusos.

Severino les agredió nuevamente a pedradas, y con una piedra en la mano se dirigió en actitud amenazadora hacia uno de los oficiales, el cual, para defenderse, hizo contra aquél un disparo con su pistola, cuyo proyectil le alcanzó y le produjo la muerte.

Severino Díaz era un sujeto de malos antecedentes. Había sufrido varias condenas por robo, y actualmente se hallaba procesado por agresión a dos guardas jurados.

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita

ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a

L. 4164 S. S. Apartado 166

SAN SEBASTIÁN

RADIO CAPTA

Precioso receptor de cuatro lámparas y altavoz en caja metálica, de 20 por 13 por 10 375 PESETAS

las principales estaciones de España, y extranjero y se puede adaptar a cualquier corriente, aun a la batería del coche.

AUTO INDUSTRIAS

AZOGUEJO, 9 TELEFONO 200

(Alex)

Dos muchachas y cinco niños sepultados al derrumbarse un paredón

Valladolid, 10.—Comunican de Valladolid que ayer tarde salieron a pasear dos muchachas de servicio, acompañando a cinco niños. Se dirigieron a una arenera situada en las afueras de la localidad y se pusieron a jugar.

Súbitamente, un paredón de cinco metros de altura se vino abajo y se proyectó a las dos muchachas y a los cinco niños. Uno de ellos pudo salir, y pidió auxilio.

Un vecino de Valladolid acudió en auxilio de las víctimas. De la escombros salían lamentos desgarradores. Advirtió un pedazo de tela, tiró de ella y apareció el cuerpecito de un niño de doce meses que no sufrió daño alguno. Después vio una melena, tiró de ella y sacó a una de las muchachas, que por fortuna sólo padecía lesiones sin importancia.

Después el mismo vecino demandó auxilio y acudieron numerosas personas que comenzaron a realizar los trabajos de salvamento. A poco apareció el cadáver de una niña de tres años, hija de don Feliciano Rodríguez; momentos después, el cadáver de un niño, también de tres años, hijo del secretario del Ayuntamiento don Teófanos Pardo, y finalmente, el de un Muchacho de diez años, hijo de don Cristóbal Delagua.

ESPECTACULOS

En el teatro Cervantes

En las funciones de sábado y domingo, en este teatro, después de proyectarse una película cómica de la casa Metro Goldwyn Mayer, actuará Richardi y Miss Rina, en trabajos de ilusionismo, magia blanca y prestidigitación. La presentación escénica es lujosa y artística y Richardi, a su don de gentes y simpatía, una suma habilidad y destreza, para dar siempre al público la sensación de realidad en sus experimentos. Fué muy aplaudido. Iguales muestras de agrado de la concurrencia recibió Dick, por su típico estilo de cantador de tangos argentinos.

Amparito Soria es una bella y notable bailarina, que cosechó muchos aplausos por su simpatía y meritisima labor, interpretando el intermedio de «El baile de Luis Alonso», un pasodoble gitano, el pericón argentino y una jota valenciana.

C. N. C.

En el teatro Juan Bravo

Ayer, con «La última orden», película muda, inició la nueva empresa del teatro Juan Bravo la película cinematográfica.

«La última orden», cuya producción fué suspendida durante la dictadura del general Primo de Rivera, es un conjunto tendencioso de escenas rusas, con argumento fuerte y de un dramatismo intenso.

Emil Jamnis hace en esta película una formidable creación.

La empresa de este teatro ha anunciado al público que hasta la instalación del nuevo aparato sonoro, que ya tiene adquirido, sólo pasará películas mudas.

A las secciones de ayer asistió numeroso público.

X.

«El globo infernal»

Desde hace unos días está instalado en la Plaza Mayor el llamado «Globo infernal». Se trata de una especie de número de circo en el que los artistas que actúan ponen audacia y temeridad en tales dosis, que sólo poseyendo confianza ilimitada en sí mismo y en los elementos con que se realizan, se pueden lanzar a realizar tales ejercicios.

En realidad, éstos no son una cosa nueva en los programas circenses. Pero sí lo es en Segovia y hemos podido observar que el público que los ha presenciado ha obtenido una impresión que abona nuestra humilde opinión.

El lector que no los haya presenciado puede figurarse un globo constituido a base de rejilla de hierro. Su tamaño será de unos seis metros de alto y cuatro de ancho. En ese pe-

queño espacio se encierran dos hombres (dos «diablos»), para ponernos a tono con el calificativo de «infernal» que se da al globo), cada uno con una motocicleta. Se pone en marcha a éstas y allá van esos dos hombres-diablos, lanzadas las «motos» a pavorosa velocidad! (Se calcula que alcanzan la de 100 kilómetros por hora). La dirección de ambas máquinas es generalmente encontrada y a la velocidad dicha, la «moto» que rueda en círculo superior pasa al inferior y viceversa. Para luego rodar una de ellas en círculo de arriba abajo, mientras la otra sigue el del diámetro del globo. Ejercicios escabridos que someten a una prueba dura al sistema nervioso de los espectadores, que no pueden desear la idea de que el más mínimo agente perturbador de las facultades de un motorista o del rendimiento de la máquina puede originar un accidente espantoso. Y suben de punto esas consideraciones cuando los ejercicios los realizan los motoristas separando las manos del guía. En fin, un «plato» bien servido, pero fuerte, lo suficiente para que alguien comente en elogio supremo: «Dos «tíos» locos por cuyas vidas no doy yo tres reales».

La verdad parece ser ésta: Dos artistas de la motocicleta, dos artistas en lo de controlar el propio cerebro, el corazón y los nervios. Lo demás, lo demás... Quizá la Providencia pudiera decir algo acerca de la feliz terminación de estos ejercicios.

RIX.

Se vende

automóvil «Delage», 11 C. V., sport, tipo especial, consumo de gasolina 10 litros, aceite, nada en 1.000 kilómetros; tiene freno al vacío de gran seguridad, dos ruedas de recambio. Razón: Plazuela de la Reina doña Juana, 1, Segovia.

Se venden En Coca 100 timones de Olmo, superiores. Para tratar, con su dueño, don Pedro García, en dicha villa.

Se alquila planta baja, con corral y cuadra, junto a sepaj radamente. Razón, San Nicolás, 4, principal.

Gran ocasión Se vende, en precio razonable, una moto «Scott», de 600 cc., rápida, a toda prueba, incluso desmontaje completo. Diríjase a don A. Mazorriaga, a esta Redacción.

Ama de cría casada, de veinticuatro años, leche abundante de ocho días, se ofrece. Informes: Bracelia Gil, en Mataberna.

Se arriendan pastos para ganado lanar, en Guisasaiva, desde hoy al 20 de Mayo. Para tratar, con Aurelio Montaña, en dicho pueblo.

Se arriendan los pastos de la Mata del Fraile, para ovejas. Darán ración en Collado Hermoso (Castano).

Se necesita oficial de carretería. Para tratar, con Víctor García, en Escalona del Prado.

Se vende un carro de yugo semi-nuevo. Para tratar, con Auspicio Bernardos, en Bernardos.

Se vende una novilla próxima a cumplir dos años, raza suiza. Para tratar, en el estanco del barrio de San Marcos.

Se venden dos vacas suizas, recién paridas, una de seis días del tercero y otra del primer parto. Para tratar, con Constancio García, en Bernardos.

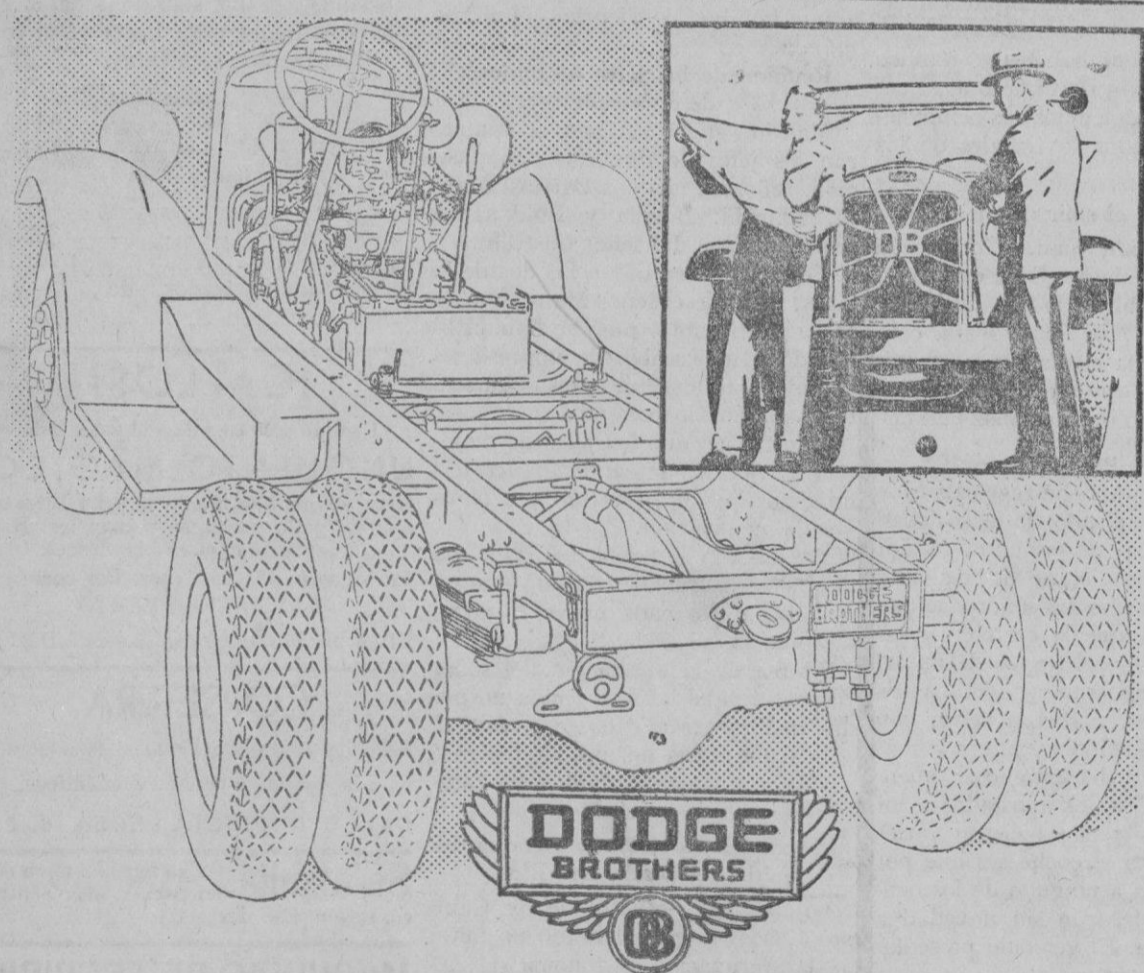
Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebólicor. Suenral, vagueros Goy, en Madrid, teléfono 71.239, Víctor Martín.

VENTA

Se venden CINCUENTA A SESENTA MIL KILOS DE FORRAJE DE VEZA en verde (todo junto o por partes), alimento muy apetecido, especialmente para el ganado vacuno y mular, de un valor nutritivo superior a la alfalfa y al trébol y de gran aprovechamiento, sobre todo en seco como heno para todo caso de ganado, en invierno.

Se venden también SESENTA Y CINCO ACACIAS en pie, útiles para edificación, carpintería y otros usos y UNA MÁQUINA SEGADORA AG-VIII ADABA, en muy buenas condiciones, de última generación económica.

Para ver y tratar, don Antonio Berna, en Tascorco.



DODGE

“EL CAMION QUE DURA”

Potente motor de válvulas ingastables. Filtro de aceite. Cinco velocidades, cuarta silenciosa. Bastidor reforzado en x indeformable en los peores caminos y con las mayores cargas. Ballestas y ballestines auxiliares de grandes dimensiones. Ruedas de tipo artillería. Frenos hidráulicos indereglables. Tambores de hierro fundido. Neumáticos reforzados. Gran espacio carrozable. Una carrocería para cada uso. 6 u 8 cilindros - 2 a 8 toneladas.

AUTO GARSOLUTA, S. L.

CERVANTES, 38.—SEGOVIA

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Del fabricante al consumidor

¿Queréis comprar muebles baratos y cómodos?

VISITAD LA CASA MAS SENCILLA

FLORENCIO ROSSI

SAN CLEMENTE, 7 (PROXIMO AL AZOGUEJO)

En cómodas, gran variedad de modelos a precios increíbles. Descuentos especiales para almacenistas de este artículo. SE RESTAURAN MUEBLES ANTIGUOS Y MODERNOS